

# Certificación Núm. 31

## Año Académico 2001-2002

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



*Senado Académico*  
*Secretaría*

Yo, CARMEN I. RAFFUCCI, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en la reunión ordinaria celebrada el 20 de septiembre de 2001, tuvo ante su consideración, en Otros Asuntos, el tema relacionado con los servicios y horarios en las **Bibliotecas, Centros de Investigación, Centros de Cómputos y Laboratorios de Lenguas en el Recinto de Río Piedras.**

Luego de atendidos varios planteamientos, el Senado acordó solicitar al Decano de Asuntos Académicos, senador Carlos G. Ramos Bellido, presente al Senado Académico un informe, en la reunión ordinaria correspondiente al mes de noviembre, sobre la viabilidad (incluyendo costos) para que las bibliotecas, centros de investigación, centros de cómputos y laboratorios de lenguas permanezcan abiertos en horario de 8:00 a.m. a 10:00 p.m. los siete días de la semana.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil uno.

*Carmen I. Raffucci*  
Carmen I. Raffucci  
Secretaria del Senado

Certifico Correcto:

*George V. Hillyer*  
George V. Hillyer, Ph.D.  
Rector

